



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00280026- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Débora Imhoff en la que solicita licencia con goce de haberes del 12.04.23 al 15.04.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar del Seminario Internacional sobre cooperación científica y transferencia de conocimiento en América Latina y El Caribe, que se realiza en Santiago de Chile.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Imhoff y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3° de la RR N°1600/00 -T.O ORD HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Dra. Débora Imhoff (Legajo 42701) para que en el período del 12.04.23 al 15.04.23 participe del Seminario Internacional sobre cooperación científica y transferencia de conocimiento en América Latina y El Caribe, que se realiza en Santiago de Chile; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Métodos en Psicología y en su cargo interino suplente de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil; encuadrándose la misma en el Art. 3 de la RR N°1600/00 -T.O ORD HCS N° 1/91 y la RHCS 346/03).

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

